

Título de la Política:	Contabilidad
Versión:	1.0
Fecha de Aprobación:	10 de diciembre de 2013
Aprobada por:	Caroline Stockmann
Autor:	Sue Coles
Fecha de Revisión:	10 de diciembre de 2014

## SECCIÓN I

### I.1 DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

Save the Children International demostrará transparencia y rendición de cuentas al preparar información financiera exacta oportunamente. La información proporcionada tiene que ser relevante, confiable, comparable y comprensible.

Los estados y las prácticas contables tienen que ser acordes a las leyes del RU, normas contables y la Declaración de Prácticas Recomendadas para Organizaciones de Caridad. En cada país se tienen que cumplir los requisitos legales locales. En caso de ocurrir algún conflicto entre las disposiciones del RU y las disposiciones locales, se tienen que desarrollar sistemas para producir informes que sean conformes con ambos.

## SECCIÓN 2

### 2.1 PRINCIPIOS

La política contable está comprometida con y es guiada por los siguientes principios:

- **Políticas subyacentes detalladas** – se publican anualmente en el *Informe de los fideicomisarios y estados financieros de SCI*; el propietario es el Director de Gobernanza Financiera de SCI
- **Correcto y justo** – las cuentas tienen que dar un panorama correcto y justo sobre la base del supuesto de una organización en marcha y el concepto de los valores devengados
- **Informativo** – la información financiera tiene que ser relevante, confiable, comparable y comprensible
- **Costo histórico** – la contabilidad tiene que ser preparada en una base del costo histórico, salvo para las inversiones valoradas al valor de mercado y el activo fijo sujeto a revaluación
- **Exactitud** – las transacciones tienen que ser registradas exactamente en todo sentido,

incluyendo valor, descripción, codificación y la fecha de la transacción

- **Materialidad** – la información financiera tiene que ser correcta materialmente, de modo que cualquier error, estimación o exclusión no tenga un impacto en la interpretación de la información por los lectores y para asegurar que la información sea confiable como base para tomar decisiones
- **Coherencia** – el tratamiento contable de transacciones similares tiene que ser coherente para ítems equivalentes, entre diferentes periodos contables y para diferentes partes de la organización
- **Agregación** – la información financiera nunca tiene que ser agregada de una manera que intencionadamente oculte o distorsione varianzas significativas o información relevante

## SECCIÓN 3

### 3.1 DEFINICIONES

Palabra/Término	Definición
<b>Correcto y justo</b>	En un contexto de auditoría, “correcto y justo” significa que los estados financieros no tienen errores materiales y representan correctamente el desempeño financiero y la posición financiera de la organización.
<b>Organización en marcha</b>	Una organización en marcha de la que se espera siga funcionando como tal y siga teniendo viabilidad en el futuro previsible; supone que la organización realizará sus activos y liquidará sus obligaciones en el curso normal de sus actividades.
<b>Valores devengados</b>	Los ingresos y los gastos tienen que ser reconocidos en los periodos contables con los cuales están relacionados más que en una base de efectivo.
<b>Costo histórico</b>	Un concepto contable que indica que todos los activos en los estados financieros tienen que ser reportados sobre la base de su costo original.
<b>Material</b>	La información es material si la omisión o errores en la misma podrían influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

### 3.2 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA/DE APOYO

Vínculos a Documentación de Apoyo	
1.	Informe de los fideicomisarios y estados financieros de SCI
2.	Manual Financiero de la Oficina de País